



asociación Española de historia Económica

DOCUMENTOS DE TRABAJO

ISSN 2174-4912

**LA DESIGUALDAD EN EL CONSUMO FAMILIAR.  
DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA  
(1850-1930)**

**Cristina Borderías, Pilar Pérez-Fuentes y Carmen Sarasúa<sup>∞</sup>**

DT-AEHE N°1411  
[www.aehe.net](http://www.aehe.net)



asociación española de historia económica

Mayo 2014



<sup>∞</sup> This paper is protected by a a Creative Commons licence: Attribution-NonCommercial- NonDerivativeWork. The details of the licence can be consulted here: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.en>

**INEQUALITY IN FAMILY CONSUMPTION. GENDER DIFFERENCES IN CONTEMPORARY SPAIN (1850-1930)****Cristina Borderías<sup>•</sup>, Pilar Pérez-Fuentes<sup>◦</sup> y Carmen Sarasúa<sup>#</sup>**

DT-1411, Mayo 2014

JEL: I14, I15, I31, N13, N33, R20

**ABSTRACT**

In the last few years, Economic Theory has revised two basic ideas around the economics of the household: that family income is the result of the individual income of each of its members (income pooling), and that all family members living in the household have equal access to its resources. Unequal access to family resources (among women and men, on the one hand, and among the elderly, adults and children, on the other), is now understood as an input (for instance, that women eat less food and of worst quality than men), and as an output (for instance that women have poorer health, higher epidemic mortality, or are less tall than men as a result, among other things, of having received less food and poorer medical care, and/or of a heavier workload). Despite the fact that inequality in intra-family consumption has become the center of attention in academic and international agencies, it can still not be found in the agenda of Economic History. In this paper we look at some of the resources consumed by Spanish families in the 19th century: food, alcoholic beverages, clothes and shoes. Medical topographies, our main source, suggest that unequal access to family resources among household members had a strong impact on their health and wellbeing.

**Keywords:** consumption, inequality, household economy, gender, well-being.

**RESUMEN**

La teoría económica ha revisado en los últimos años dos ideas básicas sobre el funcionamiento económico de las familias: que el ingreso familiar es la suma del ingreso de sus miembros (el income-pooling) y que el acceso a los recursos familiares por parte de los familiares que comparten hogar es igualitario. La desigualdad en el acceso a los recursos familiares (entre mujeres y hombres por un lado, y entre adultos, ancianos y niños por otro) se entiende como input (por ejemplo, que las mujeres coman menos y peor que los hombres), y como output (por ejemplo, que las mujeres tengan peor salud, mayor sobre-mortalidad epidémica o menor altura por estar peor alimentadas y peor atendidas médicamente). A pesar de que la desigualdad en el consumo intra-familiar es hoy objeto de análisis por parte de la Economía y los organismos económicos internacionales, apenas ha sido desarrollado por la Historia económica. En este artículo estudiamos la desigualdad en el acceso de hombres y mujeres a algunos de los recursos que consumían las familias en la España del siglo XIX: alimentos, bebidas alcohólicas, vestido y calzado. Las Topografías médicas que usamos como fuente principal sugieren que el acceso desigual a los recursos familiares tuvo un fuerte impacto en la salud y el bienestar de sus miembros.

**Palabras clave:** consumo, desigualdad, economía familiar, género, bienestar.

---

<sup>•</sup> Universidad de Barcelona. Correo electrónico: [cborderiasm@ub.edu](mailto:cborderiasm@ub.edu)

<sup>◦</sup> Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Correo electrónico: [pilar.perezfuentes@ehu.es](mailto:pilar.perezfuentes@ehu.es)

<sup>#</sup> Universidad Autónoma de Barcelona. Correo electrónico: [carmen.sarasua@uab.es](mailto:carmen.sarasua@uab.es)

# LA DESIGUALDAD EN EL CONSUMO FAMILIAR. DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1850-1930) •

It is painfully obvious to the student of social policy that growing knowledge about the distribution of the national income between families has not so far been match by a growth in knowledge about the distribution of the family income about its members. In place of knowledge, the assumption has often been made, though not stated, that the family, while no longer generally considered a unit for the purposes of earning, can still be treated as a unit for the purposes of spending. It has been taken for granted that some members of a family cannot be rich while others are poor. Most pre-war social surveys postulated, and those responsible for policy have continued to assume, that.

Michael Young, *Distribution of Income within the Family*, 1952: 305.

## 1. Introducción.

Los mecanismos de desigualdad económica entre hombres y mujeres en el pasado no son aún bien conocidos. Los avances que han hecho las Ciencias Sociales, y en especial la Economía feminista, para explicar las bases económicas de la desigualdad de género contrastan con lo poco que aún sabemos de sus formas históricas. Las investigaciones se han centrado en las diferencias de rentas, especialmente en los salarios, y en el acceso a bienes como la tierra, pero sabemos mucho menos de otras formas de ingresos y de riqueza.<sup>1</sup> Aunque el bienestar ya no se entiende como una simple función de la renta, sino como resultado de un proceso complejo que permite a los individuos desarrollar sus capacidades potenciales gracias al conocimiento, la salud

---

• Una primera versión de este artículo fué presentada al Congreso *Production and Distribution of Well-Being into the Family: Strategies of Remunerated and Non-remunerated Labour and Consumption Patterns*, organizado por la Acción COST A34, “Gender and Well-being”, ESF (2006-2009), y a la sesión ‘Workers and consumption in Spain and Latin America’, del III Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica (Cuernavaca, 2007). Fue publicada con el título “Gender Inequality in Family Consumption, Spain 1850-1930” en Addabbo, Arrizabalaga, Borderías y Owens (eds.) (2010: 123-144). Las autoras agradecen los comentarios de los participantes, que han permitido mejorar esta nueva y más amplia versión, y la financiación recibida: HAR2011-26951 (Borderías), HAR2509-11685 (Pérez-Fuentes) y HAR2009-11709 (Sarasúa). Se publicará en el monográfico de la revista *Áreas* dedicado a *Desigualdades de género en la España contemporánea*, nº 33 (2014), editado por C. Borderías y L. Gálvez.

<sup>1</sup> Puede verse la Introducción de Deere y Doss al número especial de *Feminist Economics* sobre Women and Wealth (2006, 12, 1-2: 1-50) y en el mismo número Combs (2006: 51-83).

y la libertad (Sen, 1993 y Nussbaum, 2000), sigue siendo imprescindible conocer las formas de acceso a los recursos materiales, que condicionan los niveles de vida y el desarrollo de las capacidades de las personas.<sup>2</sup> Y en el acceso a los recursos, la familia (o más bien, el hogar) tiene un papel fundamental. Son los hogares, no los individuos, la unidad de análisis en los estudios sobre desigualdad de la renta, por dos razones fundamentales: porque una gran parte del consumo tiene lugar en el hogar y porque la información estadística disponible se basa en hogares. En las últimas décadas la Economía del Desarrollo ha avivado el interés por la relación entre las familias y el bienestar, ya que los gobiernos y organismos internacionales, que necesitan rentabilizar la ayuda a las economías pobres, quieren saber cómo se gasta y en qué medida estos nuevos ingresos familiares contribuyen realmente a aliviar la pobreza.

Las investigaciones sobre el papel de las familias en la distribución de la renta se han basado tradicionalmente en dos hipótesis: que los miembros de las familias (a) aportan a la ‘hucha común’ todos los recursos que obtienen, y que (b) tienen un acceso igualitario a estos recursos. Estas hipótesis reflejaban la concepción tradicional de la familia como una institución más natural que social, alejada de los conflictos y donde maridos y mujeres, por un lado, y padres e hijos (y otros familiares co-residentes), por otro, se complementaban de forma cooperativa y altruista. Ante las primeras críticas, estas hipótesis se justificaron porque resultaba imposible conocer el consumo exacto de cada miembro de la familia (las famosas ‘paredes’ del hogar que ocultan al investigador lo que ocurre tras ellas), y porque una parte importante del gasto familiar consiste en la compra de bienes colectivos, de los que se beneficiarían por igual todos los miembros de la familia. Por su lado, las críticas argumentaban que este modelo no sólo ignora sino que impide, de hecho, conocer las diferencias de género en el acceso a los recursos. Diferencias que los estudios empíricos llevados a cabo por organismos internacionales como ONU y OIT han demostrado: hombres y mujeres gastan de manera distinta, con los hombres gastando parte de sus ingresos individuales e incluso de los familiares en cuestiones personales, mientras que las mujeres emplearían todos sus ingresos en las necesidades de su familia.<sup>3</sup> Las implicaciones de estos resultados para la política económica han sido muy importantes: en la actualidad la ayuda financiera de ONGs y

---

<sup>2</sup> Desde esta perspectiva los recursos materiales se entienden como medios, no como fines.

<sup>3</sup> Las partidas de gasto típicamente masculino son bebidas alcohólicas, juego, prostitución y tabaco, con variaciones locales donde el gasto en caballos, armas y drogas puede ser importante. Los estudios sobre la construcción de la identidad masculina consideran el acceso a estos bienes, altamente ritualizado y colectivo, como clave en la creación de lo masculino como identidad social opuesta a lo femenino.

los micro-créditos a los países pobres son canalizados a través de las mujeres en lugar de a través de los cabezas de familia varones, para garantizar que el dinero se destina a gastos que realmente suponen una mejora en el bienestar futuro de las poblaciones, como la escolarización y alimentación de los niños (Abramo, 2003; CINTERFOR, 2005). Este impacto ha generado una importante demanda de estudios sobre el acceso de los distintos miembros de las familias a los recursos.<sup>4</sup> Estos estudios están probando que las diferencias entre mujeres y hombres no se generan sólo en el mercado de trabajo, como se pensaba, sino que el consumo familiar juega un papel fundamental en la creación y perpetuación de la desigualdad de género (Fritzell, 1999).

La teoría económica ha evolucionado en su forma de explicar la distribución interna de los recursos familiares. Según el modelo de familia de economistas neoclásicos como Becker (1983, 1987), los miembros de las familias ponen en común todos sus recursos e ingresos (pooling of resources), que a su vez se distribuyen por el cabeza de familia altruista, según las necesidades y preferencias de cada uno de sus miembros, buscando maximizar la utilidad de la familia como unidad cooperativa. Buscando una descripción más real del funcionamiento económico de las familias se han desarrollado posteriormente distintas visiones alternativas de las relaciones intra-domésticas, y en especial del aspecto que aquí nos interesa, que es la distribución de los recursos familiares entre sus miembros. En estos debates (Doss, 1996; Agarwal, 1997) destacan las aportaciones recientes de la Teoría de juegos y sobre todo el modelo de negociación, que aplica a la familia y al matrimonio los principios de racionalidad y utilidad individual de la Economía neoclásica. Según este modelo, el bienestar relativo de las mujeres, y en concreto de las esposas, depende de su poder de negociación, que a su vez depende de su posición de fuerza, determinada por el salario que es capaz de ganar en el mercado de trabajo o los bienes que hereda o adquiere (que le dan independencia económica en caso de divorcio), así como de intangibles como el conocimiento o la experiencia o las relaciones sociales, que determinarían el bienestar de cada uno de los cónyuges en caso de disolución del matrimonio (Agarwal, 1999).

El modelo de negociación ha contribuido a explicar los determinantes del bienestar de los hogares, de la toma de decisión de maridos y mujeres en relación a la distribución de los recursos, y las diferencias en el bienestar de las esposas en hogares

---

<sup>4</sup> 'Distinguishing alternative models of household behaviour is not only of academic interest but is also likely to have important implications for designing policies...policymakers must take into account the possible repercussions within the household when designing policies' (Fuwa, Ito, Kubo, Kurosaki y Sawada, 2006).

con similares condiciones materiales. Ha llamado la atención sobre el papel de la herencia (la transmisión intergeneracional de bienes) en la posición de las mujeres casadas. Sin embargo, es difícil aplicar este modelo a sociedades del pasado (a veces muy cercano, como en la dictadura franquista), en las que las mujeres estaban excluidas del estatuto de ciudadanas, carecían de los derechos civiles, sociales y políticos, padecían fuertes restricciones en el acceso y disfrute de sus bienes, o directamente no podían disponer de ellos, no podían ejercer un trabajo remunerado sin la autorización del marido y no tenían derecho al divorcio, o éste era particularmente oneroso. Sen (1990) introdujo una perspectiva crítica importante respecto al “bargaining model”, al señalar que el poder de negociación depende más de la percepción subjetiva que de la situación objetiva. Incluso si las mujeres trabajan tanto o más que los hombres y contribuyen al bienestar familiar tanto o más que ellos, pueden no percibirlo así (como desde luego no se valora su trabajo doméstico), y por tanto pueden no ser conscientes de su poder de negociación y aceptar una distribución de los recursos no igualitaria. Lo que sabemos de las sociedades del pasado avala la crítica de Sen, ya que la ideología y el contexto cultural fueron factores centrales en la determinación del acceso desigual a los recursos. Las pautas de consumo diferenciadas por género se sostenían a través de mecanismos económicos, legales y sociales, tanto como mediante los valores y normas que regían el comportamiento de los miembros de las familias.<sup>5</sup>

Una aportación reciente al análisis de la desigualdad dentro de las familias procede de los estudios empíricos sobre pobreza, que concluyen que “the assumption made about sharing can make a great deal of difference, particularly to the position of women and children”, siendo las preguntas fundamentales a contestar cuánto y qué comparten realmente los miembros de las familias y cómo calcular las diferencias en el nivel de vida de sus miembros (Cantillon y Nolan, 2001: 6).

---

<sup>5</sup> Dasgupta y Weale (1992) y Sen (1993) han considerado los derechos civiles y políticos fundamentales para el bienestar, abriendo un debate para sustituir el Producto Interior Bruto por el Índice de Desarrollo Humano (HDI) como indicador básico del bienestar de las sociedades. El índice de Dasgupta y Weale (DW index) incorpora seis aspectos que amplían el HDI: “caput income, life expectancy at birth, infant mortality rate, adult literacy rate, indices of political and civil Rights”. Esta postura tiene sus precedentes, por ejemplo, Thompson (1963) había incluido los derechos políticos y sociales al analizar los niveles de vida de la clase obrera británica durante la industrialización. Otros historiadores británicos incluyeron también indicadores cualitativos para analizar los niveles de vida en Gran Bretaña entre 1750 y 1850, pero únicamente tuvo en cuenta a los hombres, si bien al tratar de los derechos civiles y políticos escribió: “more attention needs to be paid to women’s rights” (Crafts, 1997: 625).

La perspectiva histórica ha mostrado ya suficientemente que vivir bajo el mismo techo no significa para los distintos miembros de la familia disfrutar del mismo nivel de vida, como tampoco los sirvientes comparten el mismo bienestar y los mismos niveles de consumo con la familia que los emplea. El hecho de que las familias sean unidades de consumo (gran parte del consumo de bienes y servicios tiene lugar dentro de la familia) no significa que sean unidades *igualitarias* de consumo.<sup>6</sup> La co-residencia ni significa ni garantiza el acceso igualitario a los recursos familiares (Delphy, 1982: 209).

Efectivamente, la consideración de la familia como institución que crea y a la vez refuerza las desigualdades económicas entre hombres y mujeres surgió hace varias décadas en distintas disciplinas sociales. Estudiando la economía familiar de los *farmers* de la costa Este norteamericana a principios del siglo XIX, la economista Nancy Folbre concluyó en 1982 que la profunda desigualdad y la sistemática explotación del trabajo de mujeres e hijos por parte del cabeza era la característica central de estas familias, que definió como patriarcales. Esto le llevo a cuestionar la idea marxista que sitúa la explotación únicamente en el mercado, como refleja expresivamente el título de su trabajo (Folbre, 1982). La socióloga Christine Delphy, por su parte, fue pionera en el análisis de las familias como centro de la desigualdad económica en la Europa de la segunda mitad del siglo XX.<sup>7</sup> En un trabajo con Diana Leonard compararon los ingresos y los patrones de consumo de familias campesinas francesas y familias obreras británicas, prestando especial atención a la desigualdad de consumo de sus miembros, y subrayando

*“The paradox that although virtually every economist and sociologist at least mentions the importance of the family household as a unit of consumption, there is a striking dearth of systematic studies of the ways in which it fulfils this function”* (Delphy y Leonard, 1992: 146).

Fuera de los enfoques feministas, sin embargo, continúan siendo dominantes las concepciones unitaristas de la familia, y los estudios sobre desigualdad, consumo y distribución de la renta siguen comparando diferentes *tipos de familias* u hogares, ignorando la desigualdad *dentro de* las familias. Estas concepciones suponen que las

---

<sup>6</sup> Horrell y Oxley (1999) analizan la distribución de los recursos familiares en Gran Bretaña durante la Industrialización, en especial las diferencias entre hijas e hijos, buscando su ‘lógica’: las niñas habrían recibido menos porque posteriormente ‘devolvían’ menos a sus padres, ya sea como trabajadoras a jornal o como cuidadoras.

<sup>7</sup> También Hartmann (1981: 366-394), Folbre (1996), Evans (1991), Kabeer (1994) y Whitehead (1981).

familias están basada en el afecto y el altruismo, en contraste con el mercado, que sí estaría dominado por la utilidad y el interés individual.<sup>8</sup>

Además de las cuestiones teóricas, la investigación sobre el funcionamiento interno del consumo dentro de la familia se enfrenta al problema de fuentes. Éstas o bien ignoran la desigualdad en el acceso a la renta y a los bienes familiares (por ejemplo, las fuentes estadísticas usadas por los economistas que analizan la distribución de la renta ‘de los hogares’, constatando que un hogar posee un automóvil pero evitando analizar quién se beneficia realmente de su uso, con qué fines y en qué situaciones), o han sido deliberadamente construidas para dar una determinada imagen del consumo familiar. Por ejemplo, la prensa obrera ha transmitido históricamente una imagen de las familias obreras indefectiblemente sustentadas por el cabeza de familia masculino, dado el interés de los trabajadores varones por reforzar el discurso del “male breadwinner” y recibir un salario que fuese suficiente para la subsistencia de toda la familia. Los obreros negaban las críticas de la clase media y los gobiernos a su gasto en bebida y otros bienes de consumo no básicos. Padres y maridos de clase trabajadora se representaban como personas que dedicaban sus salarios a ‘mantener’ a sus esposas e hijos. La auto-representación de los obreros como mantenedores de sus familias debe tenerse en cuenta al analizar la prensa obrera y las fuentes orales, que reflejan seguramente más las normas sociales sobre cómo debería ser distribuida la renta familiar que la realidad.

En este artículo estudiamos el acceso de hombres y mujeres a algunos de los recursos materiales que consumían las familias. Previamente son necesarias algunas precisiones. En primer lugar, a pesar de que las diferencias económicas por género se dan también en instituciones distintas a la familia (como las políticas de Estado o el mercado de trabajo), nos centramos en el reparto de recursos que se produce *dentro* de la familia porque la familia es el principal mediador entre los individuos y los recursos (en la medida en que la organización del consumo es una de las principales funciones de los hogares), y porque ha sido tradicionalmente vista como un organismo natural, ahistórico, basado en relaciones biológicas, más que como una institución social y económica; y un organismo que funcionaba de forma igualitaria, dos razones por las que se ha investigado mucho menos su funcionamiento. En segundo lugar, nos interesa el consumo como input y *resultado* de diferencias previas (por ejemplo, el hecho de que

---

<sup>8</sup> Entre los estudios que proporcionan ejemplos de las diferencias en el bienestar de los miembros familiares: Vogler and Pahl, 1994, Nyman, 1996; Sen y Sengupta, 1983; Anderson, 1994.

las mujeres comieran menos y peor que los hombres porque se consideraba que necesitaban o merecían menos que ellos); y como output y *origen* de nuevas diferencias (por ejemplo, el que las mujeres tuvieran una salud más débil, una esperanza de vida menor, una mayor sobre-mortalidad epidémica o una menor altura por haber estado peor alimentadas y pero atendidas médicamente). En este artículo nos centramos en el primer aspecto: las diferencias entre mujeres y hombres en el acceso a los recursos, y no en los resultados de esta desigualdad, como la nutrición, la salud, la altura,<sup>9</sup> la alfabetización y la disponibilidad de tiempo para el ocio o la actividad política.

Como acabamos de decir, las diferencias de género en los niveles de vida o el bienestar no se originaron únicamente en la familia. El mercado de trabajo ocupa un lugar central en la producción y reproducción de las desigualdades en el consumo. Pero también otras instituciones, pues los individuos obtenían –y obtienen- recursos del Estado, los municipios y otras instituciones públicas y privadas. De modo que las desigualdades nacidas en la familia podían verse reforzadas o, por el contrario, compensadas, por recursos extra-familiares.

Nuestro análisis se centra en el caso español, todavía escasamente estudiado.<sup>10</sup> Estudiamos el acceso de las mujeres (en relación al de los hombres) a algunos recursos:

---

<sup>9</sup> Las Antropometría, o estudio de la altura de las poblaciones como indicador de bienestar, refleja algunos de los problemas que acabamos de exponer. Se afianzó como indicador socio-biológico mostrando alturas exclusivamente de hombres, sin que esto representara aparentemente ningún problema, lo que suponía que las diferencias de altura entre hombres se entendían como sociales mientras las diferencias entre mujeres y hombres se veían como biológicas o naturales. Interpelados por las primeras críticas, los especialistas se defendieron afirmando que no había fuentes para estudiar la altura de las mujeres, al no haber sido talladas por los ejércitos. Hoy ya se dispone de estudios que utilizan tallas de mujeres y hombres procedentes de centros penitenciarios, hospitalarios y educativos, y muestran significativas diferencias en la forma en que mujeres y hombres se han visto históricamente afectados por las crisis y la desnutrición (Carson, 2013).

<sup>10</sup> La desigualdad en el acceso a la educación es la que ha recibido hasta ahora mayor atención (Borrás LLop 2002, 2005; Sarasúa, 2003; Flecha 2003). Sobre el consumo de alimentos contamos sólo con algunas referencias puntuales. Refiriéndose a la Mallorca de mediados del siglo XIX, Escartín (2001b:327) ha señalado que “les racions de les dones son inferiors a la dels homes. A més de la sopa, les femines reben 356,12 grams de pa i els homes 440,93”. En su estudio sobre los niveles de vida en las cuencas mineras vizcaínas Pérez-Fuentes advertía de los efectos adversos de la “desnutrición y el exceso de trabajo, sobre la capacidad reproductiva de las mujeres inmigrantes” (1991:149-150). A partir de los datos de la Monografía estadística de la clase obrera barcelonesa de Ildefons Cerdà, Borderías y Guallar (2003a y 2003b) se ocuparon de la desigualdad en la alimentación de hombres y mujeres de la clase obrera. Otros trabajos se han ocupado de otros aspectos de esta desigualdad: en Sarasúa 1998 y 2001 se mostraba el diferente impacto de la emigración masculina y femenina en el bienestar de las familias de los emigrantes en los siglos XVIII y XIX: mientras las casadas minimizaban sus gastos y maximizaban sus ahorros para pagar las deudas familiares o solucionar otros problemas económicos, y siempre regresaban a casa, los casados aumentaban sus gastos individuales, a menudo afirmando que les resultaba imposible ahorrar, y parte de ellos no volvían nunca a casa, lo que agravaba aún más el empobrecimiento de sus familias. En un trabajo posterior se estudiaron las diferencias en el acceso a la educación de los niños y niñas de la España rural a mediados del XIX, incluido el gasto familiar en educación de hijos e hijas (Sarasúa, 2003).

comida, ropa y calzado y bebidas alcohólicas. Nos centramos en estos bienes porque es la información que más abunda en nuestra fuente, y porque en ellos se centran muchos de los estudios sobre desigualdad en las familias actuales. Una de las metodologías más utilizadas para estudiar la pobreza familiar se basa en los “indicadores no económicos”, entre los que estaría el consumo, el control y gestión de los recursos familiares y el acceso y volumen de gasto en actividades de ocio.<sup>11</sup>

Nuestro estudio se basa en el vaciado de unas 200 topografías e informes médicos sobre las condiciones de vida de distintos pueblos y ciudades en España entre 1802 y 1930.<sup>12</sup> El origen de esta fuente se remonta a las Academias de Medicina creadas a finales del siglo XVIII y responden al paradigma médico dominante (revalorizado en la actualidad), que ligaba el entorno físico y social con la salud de las poblaciones. Las Academias de Medicina establecieron una metodología común para guiar las observaciones y recogida de información por parte de los médicos, lo que convierte a las Topografías médicas en una pieza clave de la tradición científica (Urteaga, 1980).<sup>13</sup> Estos informes respondían a las nuevas preocupaciones médicas por el impacto de la industrialización en las condiciones de vida de las clases trabajadoras y de los sectores más pobres de la población.<sup>14</sup> Pretendían identificar las causas de las precarias condiciones de vida de la población, y a la vez recomendar políticas públicas y privadas para superarlas. Se trata, por ello, de una fuente de gran riqueza, que ha sido muy utilizada por historiadores de la medicina y antropólogos, pero poco por historiadores sociales. Hemos utilizado también numerosos manuales de medicina de la segunda mitad del siglo XVIII y del XIX, los informes orales presentados en 1880 ante la Comisión de Reformas Sociales y todos los presupuestos obreros localizados, realizados por distintos sectores sociales (obreros, teóricos y estadísticos sociales, empresarios,

---

<sup>11</sup> En Cantillon y Nolan (2001) se analizan tres ítems (comida, calefacción y uso del coche) “that previous studies have shown are problematic in terms of assuming fairly equal access or consumption” (p. 15).

<sup>12</sup> Aún correspondientes a todas las regiones españolas, estas topografías se encuentran depositadas en los Archivos de las Reales Academias de Medicina de Madrid, Barcelona y Sevilla.

<sup>13</sup> La Real Academia de Medicina de Madrid incluía en sus Estatutos de 1796 como su ocupación primordial la elaboración de una historia natural y médica de España, basada en la descripción topográfica de todas las ciudades y pueblos del país (Memorias de la Real Academia Médica de Madrid, vol. I, 1797: XIX–XX). En 1821 la Academia de Barcelona fijó la estructura que debían seguir los informes topográficos.

<sup>14</sup> La redacción de estos informes, ricos en datos sobre las condiciones de vida contemporáneas, continuó tras los descubrimientos bacteriológicos de las últimas décadas del siglo XIX. El nuevo “paradigma epidemiológico” coexistió con el interés por las condiciones sociales y físicas. En 1904, por ejemplo, se estableció un plan para producir topografías médicas de 8.000 ciudades y pueblos de España.

entre otros),<sup>15</sup> así como libros de viajes, crónicas y prensa obrera. Nuestros estudios previos sobre diferencias en el acceso al mercado de trabajo, salarios, presupuestos obreros y escolarización nos han permitido relacionar estas variables clásicas con la contribución de las mujeres a las economías domésticas y su acceso a los recursos familiares.<sup>16</sup> Aunque hemos hecho un esfuerzo considerable por utilizar un gran número de fuentes, éste es tan sólo un primer acercamiento al problema de las diferencias entre mujeres y hombres en el consumo en España, y ha de ser considerado como una posible pauta para futuras investigaciones.

## **2. Diferencias en la distribución alimentaria dentro de las familias**

Los trabajos sobre los países pobres, sobre todo por parte de antropólogos y economistas del desarrollo, han descrito el acceso desigual a la comida por hombres y mujeres como un rasgo estructural de los sistemas alimenticios, tanto en sus aspectos materiales (cantidad, calidad y diversidad de alimentos consumidos), como simbólicos y culturales (cuándo, dónde y cómo se come). “There is no comparable distribution of food, in disadvantage of women and children”, concluyó Unicef en 1991.<sup>17</sup> Los trabajos que han mostrado que la distribución de comida dentro de las familias, y especialmente la de carne, sigue diferencias de género son numerosos (Charles y Kerr, 1987; Land, 1983; Delphy y Leonard, 1992; Cantillon y Nolan, 2001). Han señalado también la dificultad de cuantificar las diferencias a través de metodologías como las encuestas, porque las mujeres tienden a presentar su consumo de menores cantidades y/o peores partes como su ‘elección’ (Delphy y Leonard, 1992).

---

<sup>15</sup> La mayoría de estos presupuestos no corresponden a familias reales, sino que son ‘típicos’ de familias trabajadoras de cada región. Por ejemplo, el presupuesto presentado por el arquitecto y reformista social Idefonso Cerdà en 1856 representaba un “presupuesto tipo” de la clase trabajadora en la Barcelona de 1856. Lo mismo puede decirse de los publicados por Sallares i Pla para Sabadell en 1891 y por Escudé Bartolí, director del Instituto Estadístico de Barcelona, para la ciudad de Barcelona entre 1905 y 1917. Las asociaciones de trabajadores presentaron ante la Comisión parlamentaria de Reformas Sociales presupuestos sobre las principales ciudades de España (1883-1889).

<sup>16</sup> Borderías 2003, 2006, 2012, 2013, Borderías y Guallar 2003a, 2003b, Pérez-Fuentes 1993, 1995, 2004, 2013; Sarasúa 1998, 2001, 2003a, 2003b, 2013.

<sup>17</sup> En un trabajo antropológico sobre la población inmigrante de Gambia en Cataluña se observaba: “Si la familia es muy numerosa, se distribuyen los comensales y la comida en distintos grupos: el bol grande con los mejores trozos de carne es para los hombres y los hijos varones mayores, otro bol es para los niños, y otro para las mujeres, que a veces comparten su bol con los más pequeños, en fase de destete. (...) Existe una creencia generalizada de que los hombres necesitan más comida que las mujeres y los niños, ya que gastan más energía, además de ser los jefes de familia y por ello ‘tener derecho’ a más y mejor.” (Kaplan y Carrasco, 1999: 56). Para otros autores la distribución desigual de comida dependería de la edad, el estatus social y económico y las creencias religiosas (Mishra, Roy y Retherford, 2004).

Los historiadores económicos han comenzado recientemente a corroborar que la desigualdad que se constata en las sociedades actuales existió también en las históricas. Para Koepke y Baten (2005) éste fue también el patrón general durante la Industrialización en Europa. En sus estimaciones antropométricas sobre los estándares de vida en Europa señalan que la discriminación de género tenía un impacto sobre el peso de las mujeres superior a los factores biológicos. Oxley (2013) concluye que durante la revolución industrial británica el peso, la estatura y la masa corporal de hombres y mujeres estaban condicionados por las desigualdades económicas.

Las normas sociales que regulan la comida consumida por mujeres, hombres, niñas y niños se sustentan en la premisa de que sus necesidades son diferentes. En el mundo occidental se ha justificado históricamente la idea de que los hombres merecen más y mejor comida que las mujeres desde diferentes discursos religiosos o científicos. En la época moderna, la distribución desigual de la alimentación se justificaba apelando a argumentos de poder y jerarquía, pero desde finales del siglo XVIII la ciencia médica subrayó las diferencias biológicas como justificación de la diferente alimentación de mujeres y hombres, en cantidades y componentes.

*“El aparato digestivo de la mujer presenta en cada una de sus partes menor robustez que el del hombre: el aparato masticatorio menos sólido, los arcos alveolares menos elevados y más pronunciada la parábola que forman, menos robustas las ramas de la mandíbula, más tardía la segunda dentición, más pequeñas las piezas de la boca, menos holgada esta cavidad, más reducido el estómago, más delgadas sus túnicas, mejor provistos de quilíferos los intestinos delgados, más largo también todo el tramo intestinal y menos voluminosos el hígado. Todo esto demuestra en el tubo digestivo de la mujer disposiciones más favorables para el régimen vegetal que en el hombre, que, por el grosos y musculosidad de sus paredes, así como por su menor longitud, parece de preferencia organizado para digerir alimentos azoados. Por esta causa el apetito de la mujer solicita instintivamente los alimentos ligeros: las frutas, los dulces, las verduras y la leche, etc. Por igual razón soporta más fácilmente que el hombre la abstinencia, y consume menor cantidad -una quinta parte menos- de alimentos que éste último”.*<sup>18</sup>

Este texto de mediados del siglo XIX es representativo del nuevo discurso médico sobre la alimentación diferencial entre hombres y mujeres, en un momento en el que se comenzaba a plantear la necesidad de que los trabajadores aumentasen su consumo de carne:

---

<sup>18</sup> Menville de Ponsan, *Histoire philosophique et médical de la femme considerée dans toutes les époques pincipales de la vie*, 1858, II:421.

*“la decadencia física de nuestra clase obrera, las enfermedades que cruelmente se ceban en ella más que a cualquier otra causa pueden atribuirse a la escasísima cantidad de carne que sus individuos consumen (...) más carne come un obrero francés en un día que en toda una semana un obrero catalán”*.<sup>19</sup>

Paralelamente, el discurso higienista legitimaba la exclusión de las mujeres de esa nueva dieta destinada a la clase obrera. El siguiente texto del Dr. Partagás es significativo al respecto, por la exhaustividad argumental y por el prestigio e influencia de su autor:

*“Al general predominio del sistema nervioso periférico de la sensibilidad debe atribuirse el que la mujer se habitúe con dificultad á los estímulos muy fuertes del régimen alimenticio, por lo cual, los condimentos irritantes y las bebidas alcohólicas se adaptan mejor en el hombre á las necesidades de la digestión (...) la abundancia del tejido adiposo que rellena los intersticios orgánicos y redondea las formas exteriores, sirviendo, al propio tiempo como una especie de caja de ahorros para subvenir á las necesidades tróficas, por lo cual la mujer disfruta del privilegio de sostener por mas tiempo que el hombre la abstinencia (...) El cuerpo del hombre, en un tiempo dado y en igualdad de condiciones, produce mayor cantidad de materiales excrementicios que el de la mujer...y lo mismo cabe decir del sudor y de la orina; por esto necesita reparar con más frecuencia y con mayor cantidad de alimentos y de bebidas las pérdidas sólidas y líquidas. La mujer por condiciones orgánicas opuestas, puede ser mucho más sobria, así en el régimen sólido como en el fluido”*.

A estas particularidades de la vida nutritiva de las mujeres que encontramos en este popular curso elemental de higiene con numerosas ediciones, el autor añade aspectos relacionales y caracteriológicos que determinan la incapacidad de las mujeres para los trabajos que requieren elevados niveles de energía:

*“...de esta consideración se deduce las diferencias que deben existir entre la alimentación de cada sexo: alimentos menos azoados para las mujeres, esto es, preferentemente productos vegetales sobre animales y en una cantidad que debe ser una quinta parte menos que la que conviene al hombre”*.<sup>20</sup>

La idea de las ‘diferentes necesidades biológicas’ se reforzó desde mediados del siglo XIX, a partir de un discurso que argumentaba que los hombres necesitaban más y mejor comida porque al ser responsables del mantenimiento económico de sus familias tenían que trabajar más, sus trabajos eran más duros y sus cuerpos consumían más

---

<sup>19</sup> Dr. Roig i Bofill (1879), *La alimentación del obrero*, conferencia dada en el Ateneo barcelonés el día 23 de febrero de 1879.

<sup>20</sup> Ginés y Partagás: 1874, I, 282-7.

energía.<sup>21</sup> Fundamentando que los ‘hombres merecían más’ porque sus responsabilidades era mayores y “trabajaban más”, el modelo “male breadwinner” no sólo estableció pautas acerca de la división sexual del trabajo, sino que reforzó una distribución de los recursos alimentarios dentro de la familia que privilegiaba a los hombres adultos en cuanto obreros.<sup>22</sup>

Dada la baja elasticidad-renta de los alimentos, el gasto en alimentación era especialmente importante para las familias pobres. En la segunda mitad del siglo XIX, la alimentación (cantidad, calidad y precios) se convirtió en tema central del debate sobre el nivel de vida de la clase obrera, transformándose en fuente de conflictos para los trabajadores. Este debate ignoraba en gran medida la alimentación de mujeres y niños, centrándose en la comida consumida por los varones adultos, sujeto casi único de las reivindicaciones obreras y de los reformadores sociales, especialmente de los médicos higienistas, centrados en el diseño de pautas alimenticias que aseguraran el crecimiento de la población en las nuevas condiciones impuestas por la industrialización. No es casual que la mayor parte de la documentación coetánea sobre el deterioro del nivel de vida de las clases trabajadoras se centre en la alimentación del cabeza de familia varón como el problema a solucionar, ignorando el consumo del resto de miembros de la familia:

*“El obrero que tiene que emplear su fuerza material para el trabajo, necesita estar bien alimentado, y para las tres comidas que debe hacer en el día es preciso que gaste para él sólo, y sin contar con su familia, 2,50 pesetas; y como ya he dicho que por término medio no cuenta más que con 2,16, resulta que cada día se ve acosado por un déficit de 34 céntimos” (Pérez-Agua, Información oral ante la Comisión Parlamentaria de Reformas Sociales: I, 190).*

*“Amigo obrero: el hombre pierde al día unos 20 gramos de ázoe o nitrógeno y 310 gramos de carbono. Es menester reintegrar al organismo de esas*

---

<sup>21</sup> La tesis de la “revolución industrial”, según la cual desde finales del siglo XVII y durante todo el XVIII se empezó a trabajar de forma más intensa (en horas por día y en días por año) (De Vries, 1994; Voth, 2000), asume que la gente tenía suficiente comida para un trabajo largo y duro. En otras palabras, la revolución laboral habría sido el resultado de la economía del salario elevado, y por eso se desarrolló principalmente en Inglaterra y los Países Bajos. En el resto de Europa la mayoría de la población estaba demasiado hambrienta y débil como para intensificar su dedicación al trabajo (Allen, 2006). Los historiadores aún no se han planteado la cuestión de la desigualdad de género en el consumo y la peor situación de las mujeres.

<sup>22</sup> Los ingresos provenientes del trabajo de las mujeres continuaron siendo indispensables para las economías de los hogares obreros. Los bajos salarios hacían inviable el modelo de ganadores de pan y amas de casa que defendía la burguesía, al mismo tiempo que parte de la actividad femenina quedaba subregistrada en censos y padrones de población (Pérez- Fuentes, 2004, 2013; Borderías (2003, 2011, 2012, 2013; Muñoz 2010, 2012; Humphries y Sarasúa, 2012).

*pérdidas, y a ello subviene la alimentación. (...) Tu alimentación ha de tender a proporcionarte una cantidad de energía que equivalga a la pérdida de fuerza viva de tu organismo. Además, en tus hijos hay que atender al crecimiento” (González Castro, Cartilla higiénica del obrero y su familia, 1917:12).*

La idea de que las mujeres necesitaban menos comida porque su trabajo era menos exigente físicamente se construyó en el siglo XIX y se convirtió en un lugar común de la literatura médica y del discurso de los reformistas sociales y de los obreros. A pesar de esto, hay sobradas evidencias de que las trabajadoras desempeñaban desde niñas todo tipo de trabajos de extrema dureza física. El trabajo de la lavandería, por ejemplo, que requería que las mujeres movieran pesadas cantidades de ropa a mano con su cuerpo en gran parte sumergido en agua durante horas, era considerado por Jovellanos ‘el trabajo más duro y más ingrato’ a finales del siglo XVIII, y era exclusivamente femenino (Sarasúa, 2004). La descarga de los barcos en el puerto de Bilbao, a cargo de mujeres hasta finales del siglo XIX, es otro ejemplo de la dureza de los trabajos que éstas realizaban en campos y ciudades: en la construcción en Madrid o en Santander (RS I 93 y 83 respectivamente). William Bowles (1897) describe el trabajo de las mujeres en las márgenes de la ría del Nervión como sirgueras (arrastradoras de barcos), descargadoras y porteadoras de las mercancías de los barcos (Perez-Fuentes, 2013). Éstas y otras labores de gran dureza física que las mujeres realizaban (como hoy en los países pobres), como las labores agrícolas, el acarreo de agua y combustible desde largas distancias, transportando constantemente a los bebés en sus espaldas, caminar largas distancias hacia los mercados con pesadas cargas, no implicaban mejora alguna en sus dietas, ni les reservaba ningún reconocimiento social o médico de ningún tipo en función de sus necesidades.

No disponemos de datos sistemáticos del consumo nutricional diferencial para España antes de los años sesenta del siglo XX. Sin embargo, indicadores como la menor altura y la sobre-mortalidad femenina en algunos grupos de edad son reveladores de los problemas de malnutrición detectados por algunos estudios. Ésta afectaría especialmente a grupos de riesgo como los niños y las mujeres embarazadas, en especial en las familias pobres (Cussó, 2005: 27). Las fuentes que hemos localizado para el siglo XIX dejan ver una gran desigualdad en la distribución alimentaria dentro de las familias, denunciada por los médicos por sus consecuencias sobre la salud de las mujeres:

*“muchas personas, sobre todo las mujeres dedicadas además que a las labores de su sexo a faenas agrícolas como los hombres- arrastran una existencia miserable, penosa, lánguida, viven muriendo si vale la frase; siendo infinito el número de ellas que vienen a consultarnos ofreciendo el cuadro siguiente: gran abatimiento físico y moral, que se revela desde luego en la fisionomía, movimientos lentos, perezosos, palidez general, ligera cefalalgia, acompañada de ruido de oídos, manos y a veces vértigos, pérdida de apetito y hasta repugnancia al alimento...pulso muy débil, palpitaciones dolorosas y ruido de fuelle en las carótidas, gran fatiga al andar, y respiración un tanto anhelosa...la regla no es regla, es una excepción ¿Qué más necesitamos añadir acerca de los efectos de la alimentación, después de expuesto este cuadro sintomatológico?”*<sup>23</sup>

En la documentación utilizada las referencias a la mala alimentación de las mujeres son más raras que las de los hombres. Y aunque habrá médicos que denuncien las consecuencias de una alimentación deficitaria sobre el cuerpo femenino, la mayoría de los textos médicos, entre ellos las topografías, se centran en sus negativas consecuencias para la salud infantil y reproductiva:

*“Las deficientes condiciones de la mujer durante el periodo de su embarazo o gestación, sometida al duro trabajo de las faenas agrícolas y a una alimentación mala e insuficiente viniendo como consecuencia, los partos laboriosos y distócicos, en los que generalmente paga con su vida el inocente ser, y a veces también la pobre madre. (...). Y después mal nutridas y con escasa y mala leche, el niño no se alimenta ni se desarrolla y muere al poco tiempo”*.<sup>24</sup>

Efectivamente, la teoría de la menor necesidad de alimentos de las mujeres contrastaba con sus mayores necesidades biológicas durante largos períodos de su vida, debido a los constantes embarazos y períodos de lactancia. Es precisamente en relación a sus consecuencias sobre la reproducción biológica como suele aparecer la preocupación médica por las carencias alimenticias de las mujeres: “La constitución de las mujeres es mediana; son linfáticas o escrupulosas; muchas se alimentan mal, aunque su posición no sea miserable, y de ahí que la leche sea de condiciones malas y escasa, viéndose muchas madres obligadas a sustituirla por las referidas papillas, alimento por demás inadecuado”.<sup>25</sup> La preocupación creciente por las elevadas tasas de mortalidad infantil y las campañas higienistas a favor de la lactancia materna, vista como

---

<sup>23</sup> *Topografía de Piloña* (Oviedo), 1880, Anónimo.

<sup>24</sup> López-Palacios, *Apuntes para el estudio Médico Topográfico de Cantalojas – Guadalajara*, 1905, Manuscrito.

<sup>25</sup> Guijo de Sta Bárbara- Cáceres (José González Castro, 1902:35).

instrumento básico de su disminución, hacían aflorar la deficitaria alimentación de las mujeres y contribuyeron a plantearla como un problema de reproducción social.

Los textos de los viajeros y los informes de reformistas y médicos desvelan que el acceso de las mujeres a la comida seguía normas muy distintas al de los hombres: las mujeres comían menos cantidad de comida, de peor calidad y menor precio, y la comían en distintos lugares, utilizando distintos utensilios y distintos rituales. A pesar de que el consumo desigual dentro de la familia no se reconocía como un problema, la información recogida por la Comisión de Reformas Sociales en los años ochenta y noventa del siglo XIX sobre la situación de los trabajadores demostraba que mujeres y niños tenían menos acceso a la comida que los hombres. Preguntados por la situación de los niños de familias trabajadoras, los informadores de la provincia de Toledo declararon:

*“Estos desgraciados son los que sufren, en realidad, las consecuencias de la poca remuneración del trabajo de sus padres, pues éstos comen (aunque mal); pero aquéllos y sus madres no se nutren lo necesario para vivir, ocurriendo, como es natural, que viven como semisalvajes, medio vestidos (yo los he visto en las eras y por los caminos completamente desnudos), hasta que tienen edad para el trabajo, y con una mortalidad excesiva.”* (cit. en Aróstegui, 1977: 148).

El sociólogo francés Frederic Le Play, que llevó a cabo un conocido trabajo de campo en España durante la década de los 60 del siglo XIX, identificó tres familias cuyo nivel de vida describió meticulosamente, imputando precios de mercado para cada elemento de uso en el hogar. Una de estas familias era la de un pescador de San Sebastián, cuya esposa ganaba su jornal diario reparando redes, cosiendo en casa para otras familias y trabajando en la descarga de arena de los barcos, un trabajo muy exigente físicamente. A pesar de ello su comida era muy distinta a la de su marido: para desayunar el marido tomaba pan, pescado y sidra, mientras que los niños bebían leche y la esposa comía pan y una bebida de chocolate. Le Play no distinguía entre lo que los distintos miembros de la familia tomaban en el almuerzo (carne, manteca de cerdo, legumbres) y en la cena (pescado fresco o en salazón, verduras, pimientos), pero afirmaba que el marido se llevaba al trabajo vino y aguardiente, lo que consideraba básico para resistir en su trabajo. El resto de la familia sólo tomaba vino en las fiestas, normalmente sidra.

Las distintas oportunidades de trabajo para hombres y mujeres en la agricultura también favorecían la mejor alimentación de los hombres, porque la comida constituía

una parte importante del salario, tanto para los jornaleros como para los sirvientes de labor:

*“El criado de labor come en calidad mejor que el jornalero, ya que aquel si no en su mesa, ingiere los mismos platos que su amo, siguiendo cotidianamente el mismo régimen (...) En general tanto el padre de familia como los varones de una misma familia salen mejor librados respecto a la alimentación de la esposa y de las hijas. Éstas, puesto que son las administradoras o poseedoras de los bienes de la casa, sea por abandono en preparar la comida durante las horas que los hombres están en el campo, sea por el afán del ahorro o porque hacen varios intentos de comida durante el día, y ninguna de provecho, perdiendo el apetito para la cena, lo cierto es que la mujer se nutre peor que el hombre y su organismo así lo revela”.*<sup>26</sup>

En Villarta de los Montes (Badajoz), *“El jornalero trabaja casi siempre al mojado, como ellos dicen, es decir dándoles de comer el amo, pero las mujeres y niños hacen comidas muy frugales, casi a base de pan solo con pasaderas de huerta, en su tiempo, con torrezno en invierno acompañado de migas ó de suero sopado”.*<sup>27</sup>

Encontramos relatos muy similares en otras partes de España:

*“Las mujeres e hijos de los jornaleros están peor alimentados, teniendo que salir al campo para agenciar algo, para la casa, comen muchas veces pan seco así que salvo la cena que suele ser cocido, es la única comida caliente y aun á veces por no entretenerse a condimentarlo comen queso, longaniza cruda en su tiempo y otras cosas por el estilo”.*<sup>28</sup>

Se añade a esta situación la tendencia de las propias mujeres, confirmada por numerosos testigos, a dar prioridad a las necesidades de alimentación del marido y de los niños por delante de la propia:

*“Esto que ocurre en las casas relativamente acomodadas, se acentúa todavía más en la de los jornaleros, ya que en éstos, además de las razones indicadas, actúa un elemento poderosísimo, la escasez de recursos, y sin quedarse por ello sin comer, lo sacrifica todo al bienestar del marido, considerando que alimentándole bien, conservará salud y energías para el sostenimiento del hogar doméstico”.*<sup>29</sup>

El modo en que se consumía la comida tenía mucho que ver con la calidad y la cantidad de alimentos disponibles. La práctica de las mujeres de servir a los hombres y

---

<sup>26</sup> Vilar y Ferrán, *Topografía médica del distrito municipal de Villanueva de la Cañada* (1917), p. 154-166.

<sup>27</sup> *Ligero estudio geográfico médico de la villa de Villarta de los Montes*. Provincia de Badajoz, 1904. Anónimo.

<sup>28</sup> *Topografía médica de Majadahonda* (Madrid), 1908. Manuscrito anónimo.

<sup>29</sup> Vilar y Ferrán, *op.cit.*, p. 154.

comer después de ellos, en la cocina, estaba muy extendida en el mundo rural español en el siglo XIX, y fue descrita por distintos informantes locales del Diccionario Geográfico publicado por Pascual Madoz entre 1845 y 1850. En la provincia de Gerona, los hombres

*“se alimentan bien y son aficionados a la bebida...Las mujeres son laboriosas, económicas, sumisas...es de notar una costumbre particular de este país; en todo él, a excepción de las villas mayores y de las casas distinguidas, las mujeres no se sientan a la mesa para comer y sirven de pie a sus padres, maridos, hermanos o hijos, que se están muy bien sentados en ella.”*<sup>30</sup>

Esta práctica existía en muchos otros lugares de España. El anónimo autor de la entrada de la provincia de Álava en el Diccionario escribía sobre los hombres alaveses:

*“son buenos padres y esposos; pero quisiéramos demostrasen más el amor a su familia: en lo general no concurren a la mesa con el marido los hijos ni la muger, y el continuo y duro trabajo en que ésta se ocupa hace creer al viajero que los alaveses aprecian en poco la virtud y el cariño de sus esposas”.*

Por último, la desigualdad en el consumo que se producía en el hogar quedaba reforzada porque una parte importante del mismo tenía lugar fuera del hogar. Ya hemos dicho que la comida y la bebida constituían una parte habitual del salario en muchos sectores. El hecho de que a las trabajadoras se les pagara siempre menos que a los hombres cuando los pagos eran en especie (se les daba una ración menor de pan y vino, o el vino se reservaba para los hombres) significa que las mujeres tenían también fuera un menor acceso a la comida.

En síntesis, en coincidencia con lo señalado por economistas y antropólogos en el estudio de sociedades actuales, en España durante el siglo XIX los hombres ingerían mayores cantidades de comida; se reservaban los alimentos más caros, nutritivos y calóricos, como la carne y el vino, mientras la dieta de las mujeres se componía básicamente de verduras y legumbres, era más barata y menos calórica. Además, como señaló Madoz, la ingesta de los alimentos era también distinta: las mujeres comían a horas diferentes, en lugares distintos (en la cocina después de servirles), y/o en posiciones corporales distintas a las de los hombres (de pie en lugar de sentadas). Los hombres comenzaron a usar antes utensilios y recipientes como cuchillos, tenedores, cucharas y platos individuales, mientras que las mujeres conservaron durante más tiempo la costumbre de comer directamente de las cazuelas, utilizando sus manos o en

---

<sup>30</sup> Madoz, tomo VIII, 1850, p. 89, partido de Figueras.

todo caso una cuchara. Este acceso desigual se reforzaba cuando el consumo de alimentos tiene lugar fuera del hogar, en el trabajo o en las tabernas, espacio central del ocio masculino.

### **3. Sólo para hombres: la taberna.**

*“Veréis obreros que pasan de una taberna á otra para por completo apurar lo poco que ya tiene de razón entre el vino y los alcoholes, y muchos de ellos que, hartos de beber, pasan la mayor parte de la noche en esta clase de orgías, mientras que su mujer y sus infelices hijos sufren los rigores del hambre, buscando el descanso sobre un mal jergón tendido en el suelo, hacinados unos sobre otros” (CRS: IV, 441).*

Las actividades de ocio se han considerado por los estudios sobre desigualdad dentro de las familias como una de las diferencias fundamentales entre sus miembros. Las diferencias en tiempo libre y en el dinero “de bolsillo” para gastos personales son los dos factores de desigualdad (Cantillon y Nolan 2001: 18).

Paralelo al desarrollo del nuevo (relativamente, porque sus raíces pueden rastrearse hasta la Grecia clásica) discurso justificando el consumo diferencial *dentro* de la familia (con el cabeza de familia con *necesidades* mayores de comida, y por tanto el derecho a más y mejor comida), existía un patrón de consumo diferencial *fuera* de la familia. Informes contemporáneos, incluso de los mismos trabajadores, reconocían que los hombres se reservaban para su propio uso una parte del ingreso de la familia, incluso en las familias más pobres. Esta práctica tiene distintas implicaciones para el presupuesto familiar (la principal crítica a los trabajadores alcohólicos era precisamente que su hábito conducía a la miseria de su familia) y para las identidades sociales de hombres y mujeres (los hombres formados como individuos capaces de gastar cierto dinero en sí mismos, en lugares ‘para hombres’ y en bienes y servicios ‘propios de hombres’ o ‘sólo para hombres’). Tiene también implicaciones para el estudio del consumo familiar, puesto que esta práctica permitía a los hombres consumir más, en particular bebidas alcohólicas que les aportaban calorías, a menudo acompañadas de comida. Y cuestiona, por último, el modelo del *pooling of resources* como una representación fiel de la gestión del ingreso familiar.

La práctica del dinero de bolsillo de los hombres parece haber existido en todas partes. En el diccionario de Madoz de mediados del siglo XIX se puede leer en la entrada de la provincia de Sevilla:

*“Son desprendidos, generosos y hasta puede añadirse, gastadores. En efecto, véaseles en la taberna, en el café, en cualquiera parte: todos quieren pagar lo que se haya gastado... todos en fin están dispuestos a satisfacer lo gastado, aunque no tengan más dinero que el jornal del día, o el duro con que han de llevar de comer a su familia, lo dan alegremente; se incomodan si no se acepta su convite o invitación, y se marchan contentos cual si hubieran cumplido un deber, aunque vayan sin un cuarto a su casa, y necesiten pedir prestado para comer al otro día. Si en alguna ocasión, como sucede, les reconviene la esposa por esto, unas veces dicen que los hombres han de quedar con honra en todas partes, otras riñen...”*

La práctica del dinero de bolsillo continuó durante el siglo XX en la sociedad rural española. Un estudio antropológico sobre la Galicia rural entre 1840 y 1980 concluyó que mujeres y hombres tenían una relación muy distinta con el dinero: cómo lo ganaban y cómo lo gastaban. Las mujeres tendían a ganar el dinero vendiendo en los mercados bienes producidos por ellas (comida, ropa...): “Las cantidades de dinero así obtenidas son poco importantes, y a menudo las gastan el mismo día: ‘Hace mucho que necesitaba un par de medias, me las voy a comprar’; ‘Voy a llevar un poco de fruta para casa’... Todo gasto parece ir justificado por una necesidad. No se les ocurre gastar el dinero de casa para su placer: ‘Los hombres son diferentes, necesitan tener un poco de dinero en el bolsillo para sus vicios’ (Méndez, 1988: 185).

La fuente principal del gasto masculino fue la taberna. La taberna era mucho más que un lugar donde beber vino, era el centro de socialización para los hombres de la clase trabajadora. Un espacio que cumplió funciones cruciales: en la taberna se ofrecían y buscaban trabajos, se apalabraban contratos, se compraban, vendían y arrendaban tierras, se difundían ideas políticas y se construía, en definitiva, una cultura popular paralela al orden moral y social burgués.<sup>31</sup> Por eso no puede extrañar que el discurso antialcohólico y anti-taberna se desarrollara en las últimas décadas del siglo XIX, en Europa y en EEUU, como parte de la política de control de los sectores populares, basado en la idea de que gastar el dinero en vino era inmoral. Esta crítica al patrón de gasto de los trabajadores la utilizaban las clases propietarias y las Iglesias para cuestionar la necesidad de aumentar los sueldos y para criticar la (falta de) moral de la clase trabajadora.

El discurso de la mayor parte de los reformadores sociales respecto al excesivo consumo de alcohol entre los obreros era de tipo moral, considerando el alcoholismo un

---

<sup>31</sup> En su estudio sobre los mineros de Linares, Sierra Álvarez (1994) aborda los usos del alcohol y la violencia dentro no solo de un modelo de sociabilidad sino también de conflicto y confrontación de clase.

vicio antes que una enfermedad. Un “vicio” que se presentaba estrechamente vinculado a la tuberculosis y a otras patologías, además de causa de baja productividad, accidentes laborales y altos costes hospitalarios. De esta manera, la lucha contra el alcoholismo se convirtió en un campo de intervención y domesticación de las clases trabajadoras. En buena parte de las obras analizadas el pauperismo aparece como consecuencia de la irresponsabilidad y malos hábitos de las clases trabajadoras, siendo una de los principales el consumo de alcohol. Monlau (1847), un autor central del higienismo y reformismo en la España del XIX, relacionaba la pobreza e incluso la degeneración física con la falta de ahorro, el vicio y los malos hábitos higiénicos. La literatura, en definitiva, nos muestra a un obrero que no ahorra, incapaz de administrar su salario y tanto responsable de la miseria en la que vive. La solución a sus problemas residía en la moderación de las costumbres, el ahorro y la higiene (Úbeda Correal, 1902).

No podemos obviar la crítica a estos aspectos discursivos- culpabilizadores, normativos y disciplinarios- que la literatura médica y reformista de la segunda mitad del siglo XIX y de las primeras décadas del XX encierra, asunto que ha recibido la atención de la historia social (Pérez-Fuentes, 1991; Campos, 1997 y 1998). Pero, aún conscientes del programa interventor y moralizador de clase de estos discursos, no es posible tampoco ignorar que dicho consumo empobrecía, efectivamente, aún más a las familias obreras, e incrementaba la desigualdad en la distribución de los recursos de que disponían hombres y de mujeres en el hogar. El consumo de bebidas alcohólicas por parte del padre y marido suponía que mujeres y niños tenían mucho menos dinero para cubrir sus necesidades básicas, empezando por la comida, y que llegaran a perder incluso sus hogares por deudas de alquiler. Pero también significa que las mujeres no tenían acceso al tipo de consumo social que los hombres disfrutaban en las tabernas, sobre todo en comida y vino.

Algunos médicos compartían la idea, muy arraigada entre los trabajadores, de que se recurría al alcohol como medio de suplir el déficit alimentario. En palabras de la Comisión Provincial de Valencia ante la Comisión de Reformas Sociales:

*“Hay siempre tendencia en las clases obreras al uso del vino en la alimentación, como la mejor y la más sana de las sustancias alcohólicas, y por tanto, como el mejor medio de sostenimiento y reparación en los trabajos que exigen continuos y enérgicos esfuerzos musculares”.*

Son numerosos este tipo de informes médicos presentados ante la Comisión, confirmando que el alcohol se usaba como medio para “suplir la insuficiencia del

alimento, en especial la falta de carne y para sostener las fuerzas”.<sup>32</sup> (CRS: III, 73). Muchas son también las topografías médicas que abundan en ello: “Una de las consecuencias más forzosas del hambre es la embriaguez; el obrero falto de alimento busca una vez la compensación en la excitación que el vino le produce y otras trata con la embriaguez de olvidar la desolación de su familia, único modo de excitación cerebral acomodado a su ignorancia”.<sup>33</sup> En algunas zonas los médicos advertían de un aumento del consumo del vino a medida que aumentaron las industrias y la construcción de los ferrocarriles.<sup>34</sup>

Otra de las justificaciones más frecuentes de la vida de taberna eran las pésimas condiciones de las viviendas obreras, una vía de escape, sin embargo, vetada a las mujeres:

*“Te disculpo y comprendo cuando, al salir de la fábrica o taller, buscas en el café o la taberna un poco de confortamiento, de luz y calor... En tu cuartucho actual no hay sino lóbreguez, frío, humedad y ruina... Y huyes de él, dejando en aquella mazmorra a tu pobre mujer, a tus niñitos, sufriendo la larga espera del padre. Otra cosa sería si fuese limpia, alegre, clara, lugar de santo reposo, cien veces más apetecible que la taberna.”* (González Castro: 1917: 9).<sup>35</sup>

Pero el alcoholismo era no sólo un problema de salud, sino también un grave problema económico y social para las familias trabajadoras, que afectaba especialmente a la alimentación de mujeres y niños y a las relaciones familiares:

*“No para aquí el desdichado cuadro de la vida de taberna, tiene algo más doloroso y de consecuencias más tristes: queda por decirlo así el epílogo de esa obra que el hombre vicioso empieza en el dintel del templo de Baco, cuyo epílogo siempre negro y penoso se desarrolla en su casa, donde entra con paso incierto y poco seguro, si no es entre dos de sus compañeros algo menos borrachos que él; la mujer, rodeada de infelices criaturas, abre temblando la puerta, le reconviene tristemente, desatendiendo el borracho las frases justas de su esposa: la recuerda que él es el amo y dueño de sus acciones; frecuentemente la castiga y aquella pobre mujer cansada del trabajo, extenuada por la deficiente alimentación, debiendo el pan de sus hijos allí, quizás en la misma taberna donde el marido gastó el jornal de la semana en vino, no es raro que*

---

<sup>32</sup> Coinciden las declaraciones de la Comisión de Valencia, Onteniente, Madrid, Ávila, Burgos, Plasencia, Tudela, Estella, Peralta y Oviedo. Son muy similares a las del médico de Onteniente: “hay exceso o indiscreción en el empleo del vino. Para suplir la insuficiencia del alimento, la falta de carne y sostener fuerzas” (CRS, 1893: III, 73). Ver también el Informe del Instituto de Reformas Sociales referente a las Minas de Vizcaya (1904), el Informe sobre las Minas de Almadén (Ciudad Real) de 1910 y las *Topografías de Mondragón* (Guipúzcoa) de 1892, *Mercado de la Cuesta* (Segovia) de 1891 y *Villavieja* (Salamanca) de 1901.

<sup>33</sup> *Topografía médica de Mercado de la Cuesta* (1891: 65).

<sup>34</sup> Obdulio Fernández, 1917: 241.

<sup>35</sup> González Castro, op.cit.: 9.

*olvidando sus deberes desprecie a su marido y llegue a dar mal ejemplo a sus hijos... ”.*<sup>36</sup>

¿Son estas críticas sólo el producto de una posición moralista y conservadora, la negación a los trabajadores de su derecho a disfrutar de su propio patrón de ocio? ¿O reflejaban un problema real, un problema muy grave para las familias trabajadoras, y el resultado de un patrón de consumo de género que beneficiaba a los hombres en detrimento de la alimentación y el bienestar de mujeres y niños?

Algunos presupuestos familiares de las clases trabajadoras permiten una aproximación a la importancia del alcohol en el gasto familiar, aunque como se ha advertido su consumo tenía lugar sobre todo en el trabajo y en la taberna.<sup>37</sup> Casi todos los presupuestos conocidos incluyen una partida llamada ‘gasto social’ o ‘gasto para la satisfacción de las necesidades sociales’, ‘gasto para las necesidades morales...disfrute’. Esta partida sólo incluye gastos individuales del padre o de los niños varones, que se consideraban gastos fijos, no ‘extras’ sujetos a las variaciones del sueldo. Por ejemplo, en los cálculos realizados por Ildefonso Cerdà para la familia obrera de la ciudad de Barcelona, los gastos en comida se ajustan a (es decir, dependen de) los gastos fijos del hogar, que incluían gastos en vivienda y ropa, además de los gastos sociales del marido. Los mismos resultados se encuentran en la mayor parte de los presupuestos publicados por asociaciones obreras o por la Comisión Parlamentaria de Reformas Sociales. En este sentido es interesante observar el cálculo del presupuesto de una familia trabajadora en Barcelona al final del siglo XIX, publicado por un periódico obrero:

*“El salario del obrero (claro varón) es por término medio de 4 pesetas. De los 365 días del año hay que deducir 80 entre domingos, fiestas y días perdidos por accidentes de trabajo o leves indisposiciones del obrero quedando de este modo en 285 días...multiplicados por 4 pesetas que hemos dicho ser el termino medio arroja un total de pesetas 1.140. Esto es lo que compone el haber del obrero. Entremos ahora en las deducciones. Para el obrero por término medio 20 pesetas mensuales de alquiler, limitándose a vivir no muy cómodamente y apartado del centro de la población. Multiplicadas éstas por 12 que son los meses del año resulta pagar por alquileres 240 pesetas, quedando de este modo su haber reducido a 900 pesetas. Pero no han terminado ahí sus necesidades.*

---

<sup>36</sup> *Topografía médica del valle de Reocín* (Santander), 1909. Anónimo. La relación entre consumo masculino de alcohol y deficiencia alimentaria de las familias aparece en la mayoría de las topografías médicas.

<sup>37</sup> La estructura de gasto de las familias trabajadoras de diversas localidades, tanto urbanas como rurales, queda recogida en algunas fuentes obreras y patronales, así como en la información de *Reformas Sociales*. En el caso de Barcelona, la Monografía de Cerdà y la existencia de censos y de presupuestos obreros elaborados por el Ayuntamiento han permitido conocer mejor la estructura de ingresos y gastos de los hogares.

*Ha de vestir y calzar él y su familia para lo cual consignamos la ínfima cantidad de 0,25 pesetas diarias, lo cual arroja un total de 91 pesetas anuales, lo que merma su haber hasta el punto de no quedarle más que 810 pesetas. Todavía se reduce más su haber. Sabido es que el obrero para precaverse contra los desastrosos efectos de una enfermedad necesita de la Asociación de socorros mutuos y para defenderse de los ataques o exigencias del capital necesita la de resistencia con lo cual invierte por término medio al año 31 pesetas, reduciendo esta circunstancia su haber a 788 pesetas. Otra necesidad se presenta. El barbero le cuesta anualmente por término medio 14 pesetas que unidas a las 24 que calculamos para el lavado y el planchado, esto sin exigencias de ningún género, resultan 38 pesetas menos en su haber, dejándolo reducido a 750. No entremos en más gastos que también son indispensables al obrero como es el tabaco, el café y demás, que aunque considerados como accesorios, los mantienen muchos, la inmensa mayoría, y tienen tanto derecho a disfrutar de aquellos goces como podía tenerlos la clase media y como a ella les son tan necesarios o más. Quedan reducido su haber a 750 pesetas anuales. De esta suma ha de alimentarse el obrero y familia todo el año.”<sup>38</sup>*

Tanto los informes presentados a la Comisión de Reformas Sociales a finales del siglo XIX como los realizados por el Instituto de Reformas Sociales a principios del siglo XX presentan grandes coincidencias en la estimación del gasto en bebidas alcohólicas. Cuando los trabajadores de la zona minera e industrial de Gallarta, cerca de Bilbao, calcularon los gastos mensuales de sus familias en comida incluyeron el vino y el aguardiente como productos de primera necesidad junto con el pan, las patatas, la manteca de cerdo y las legumbres: el 25,4 por ciento del gasto total de la familia se destinaba a vino y aguardiente. Según los mineros de la mina Paquita, su gasto en vino era algo más elevado, el 27% del gasto total. De la información recogida por los comisarios del Instituto de Reformas Sociales (IRS) se desprende que los mineros de Vizcaya gastaban un 22% de su sueldo en bebidas alcohólicas.<sup>39</sup> Un informe sobre Ávila capital y algunas cabezas de partido de la provincia estimó el gasto en bebidas alcohólicas en la quinta parte del jornal del obrero adulto.<sup>40</sup> Algo similar a lo que sucedía en Cáceres:

*“Entre la clase obrera y particularmente la agrícola se advierte algún abuso en la bebida, cuyo consumo se hace en establecimientos públicos más bien que en el hogar, pudiendo calcularse por término medio en 2 reales el gasto semanal de cada individuo.” (CRS: IV, 526).*

---

<sup>38</sup> *El Obrero*, Barcelona, 18 de Julio de 1884.

<sup>39</sup> Instituto de Reformas Sociales, *Informe referente a las Minas de Vizcaya*, 1904: 107-8 y 118.

<sup>40</sup> Informe de D. Isidro Benito Lopeña (CRS: IV, 212).

En Viana (Navarra), el propio alcalde dejó constancia de que los jornaleros gastaban la cuarta parte de su jornal en alcohol. En Tudela se estimó en un 20% del jornal de los braceros por los mismos años (Reformas Sociales: 1893, V, 242). En su informe para la Comisión Parlamentaria de Reformas Sociales, el ingeniero director de las minas de Linares (Jaén) calculó que una quinta parte del sueldo del trabajador era la cantidad gastada en vino, la mayor parte consumido fuera de la familia:

*“El obrero agrícola suele usar del vino con moderación, mas no lo toman en sus casas, sino en sus diversiones, en sus reuniones ó en las tabernas; pero los mineros abusan de él y más aún de las bebidas alcohólicas. El consumo lo hacen también en establecimientos públicos, nunca en el seno del hogar y es seguro que invierten en las bebidas una quinta parte de su salario.”* (Reformas Sociales: 1893, V, 161).

Úbeda Correal calculaba que en Madrid capital el salario medio del obrero “en cualquier oficio” venía a ser de tres pesetas,

*“consumiendo diariamente dos litros de vino y dos copas de aguardiente, por lo que gastaba el 30 por 100 de su salario en alcohol, quedándole 1.71 pts diarias para mal comer y dormir, y eso en el supuesto de que el obrero fuera solo, que si tiene familia no hay para qué decir cuál será la situación de ésta.”* (1901, 54-56).

Es decir, los obreros gastaban por término medio en bebidas alcohólicas entre un 20 y un 30 por cien de sus salarios, una cantidad que venía a añadirse a su mayor gasto en alimentación, y al resto de “gastos sociales” que hacían constar los presupuestos obreros de la época y de los que nos vamos a ocupar a continuación.

#### **4. El gasto “social” de mujeres y hombres**

Durante el siglo XIX los campesinos empezaron en toda Europa a abandonar sus ropas tradicionales y a adaptarlas a las urbanas, un movimiento fuertemente criticado por ‘inmodesto’. Las nuevas piezas de ropa eran caras y expresaban el triunfo social de los agricultores acomodados y su uso estuvo fuertemente marcado por el género. Son escasas las fuentes que describen o simplemente incluyen referencias a la ropa comprada y usada por los miembros de la familia. Los inventarios post-mortem con los que se reconstruyen los ajueres domésticos no permiten saber qué miembro de la familia disfrutaba de cada pieza. En las páginas siguientes se hace una primera aproximación al

gasto desigual en el vestir basada en las topografías médicas, fuentes literarias contemporáneas e informaciones de viajeros.

Estas fuentes sugieren: (a) que la ropa y el calzado de las mujeres eran más baratos que los de los hombres, siendo habitual que ellas compraran en mercados de segunda mano o remendasen sus ropas; (b) que existía un vigoroso discurso moral sobre cómo debían vestirse las mujeres, según el cual cuanto menos gastase una mujer en sí misma mayor era su prestigio moral, lo que condicionaba el tipo de ropa y de calzado que utilizaban las mujeres; (c) el ideal de esposa obrera era el de una mujer frugal y sacrificada, que administraba el presupuesto familiar anteponiendo siempre las necesidades de marido e hijos a las suyas propias. Veamos algunos de los datos recogidos. En primer lugar tenemos datos sobre el coste significativamente mayor de la ropa y calzado que llevaban los trabajadores frente a la de sus mujeres. Por ejemplo, en la provincia de Vizcaya el gasto medio en ropa y calzado de un trabajador era de 78 pesetas al año (6 pares de alpargatas: 6 pesetas, 1 par de zapatos: 10 pesetas, 4 gorras: 6 pesetas, 1 traje: 30 pesetas, 2 blusas y 2 bombachos: 16 pesetas, 2 camisas y 2 calzoncillos de algodón: 10 pesetas). La ropa y el calzado de la mujer tenía un coste de sólo 38,25 pesetas (3 pares de alpargatas: 2,25 pesetas, 1 par de zapatos: 6 pesetas, ropa: 30 pesetas).<sup>41</sup>

Según los informes presentados a la Comisión parlamentaria de Reformas Sociales por los trabajadores de la provincia de Valencia (fabricantes de abanicos, carpinteros, panaderos, pintores, zapateros) los hombres necesitaban un mínimo de 99 pesetas al año para cubrir sus necesidades básicas (los casados 94,50 porque sus esposas les arreglaban gratis la ropa), mientras el resto de la familia (mujer y dos niños) sólo necesitaban 61,5 pesetas para los tres (CRS: III, 463-7). Le Play, por su parte, confirmaba que el gasto en ropa de la esposa era el 66 por cien del gasto del marido en el caso de la familia campesina castellana y del 80 por cien en la de pescadores de Santander (Le Play: 257 y 310).

El menor dinero disponible para las mujeres para la compra de ropa explica que en las zonas rurales no tuvieran acceso a los bienes de consumo más caros, como los zapatos. En los años cincuenta del siglo XIX, en el partido de El Ferrol (La Coruña), con casi 44.000 habitantes:

---

<sup>41</sup> *Huelga de los Mineros de Vizcaya*, Bilbao 1911, 146-7.

*“Los labradores de las cercanías del Ferrol puede decirse son los únicos, y de poco tiempo a esta fecha, han adoptado el sencillo y cómodo pantalón, la chaqueta corta y el sombrero redondo: se les ve también usar de zapato; pero sus mugeres e hijas no se resienten de andar descalzas... Los jóvenes de la parte de la costa se dedican a la navegación, a la pesca y obras de marina, al paso que en el interior las operaciones agrícolas es la principal ocupación y en la que las mugeres comparten los trabajos con sus maridos prefiriendo para sí las faenas más duras y penosas...”*<sup>42</sup>

Una situación semejante describe un médico de Badajoz:

*“Los vestidos están formados casi en absoluto por tejidos de algodón, pana o paño basto, siendo el de los niños hasta siete u ocho años ligerísimos, yendo la mayor parte del año descalzos de pié y pierna, con su pañuelo o boina a la cabeza. Las mozas van en su mayor parte también descalzas y con falda y zagalejos de percal en todo tiempo. Los jornaleros visten pantalón de pana, chaleco de mayona y blusa de algodón, se calzan con abarcas y en los días fríos y lluviosos un mal capote o manta usadísima a los hombros”*.<sup>43</sup>

Las críticas a las mujeres que escapaban de este patrón de pobreza eran frecuentes y duras, particularmente a las jóvenes trabajadoras de las ciudades a quienes gustaba la ropa ‘de moda’, transgrediendo las pautas del vestir considerado propio de su clase y sexo:

*“la moda ha penetrado también en estas poblaciones, sobre todo en las jóvenes solteras, no solamente de la clase mediana, sí que también de la baja o trabajadora. En los días solemnes de la fiesta mayor o carnaval, nadie por su traje distinguiría a las solteras acostumbradas a las rudas labores del campo o de la fábrica, de las señoras pudientes, si no fuera por sus modales y lenguaje que no pueden cambiar como su forma de vestir. El lujo inmoderado, la hidropesía del cuerpo social, como le llama Cervantes, ese azote pérfido que devora la prosperidad de los pueblos, cubriéndoles con el manto de una aparente opulencia, no deja de tener muchos adoradores o adoratrices entre los habitantes de Vilasar. Gracias a este nivel igualador que tiene de cada día a confundir todas las condiciones sociales, dentro de poco no será posible establecer diferencia alguna entre las clases que componen la sociedad”*.<sup>44</sup>

Esta rebeldía contra de la modestia forzada chocaba con los bajos salarios que ganaban y condujo a la gente a acusarlas de prostitución. Según el informe médico de Palma de Mallorca:

---

<sup>42</sup> Madoz, *Diccionario*, entrada correspondiente al partido judicial de “Ferrol”.

<sup>43</sup> *Ligero estudio geográfico médico de la villa de Villarta de los Montes*. Provincia de Badajoz, 1904. Anónimo.

<sup>44</sup> Camps i Serrabardina, *Topografía de San Giner de Vilassar y de Cabrils* (Barcelona), 1889.

*“No hace más que medio siglo que las mujeres y los hombres usaban el traje según el puesto que tenían en la sociedad y no se conocía la moda. La clase aristocrática vestía ropas de seda; la artesana se conformaba con ropas de hilo y lana la mayor parte fabricadas en el país y los vestidos de las muchachas los festivos eran de indiana francesa o catalanas; en la época presente las ropas extranjeras son las más codiciadas, el lujo y la moda domina a las personas, de modo que no se distinguen en los paseos los pobres de la clase acomodada y esto causa la ruina de muchas familias. En otras poblaciones la miseria es la causa principal de la prostitución de las mujeres; en Palma la determina ordinariamente el desenfrenado lujo. Para poder comprar un vestido hay jóvenes de familias honradas que venden su virginidad seducidas por mujeres dedicadas exclusivamente a este inmoral tráfico y los celibatos aprovechan la coyuntura de las que caen en el lazo. La mujer después de la primera caída no tiene ninguna prisa en casarse, multiplica sus favores para satisfacer sus caprichos del lujo y de la moda; y lo mismo sucede a las casadas tanto más como otras frecuentan las casas de citas, de aquí proviene el gran aumento de la prostitución clandestina. Mientras la joven camina por esta extraviada senda fácilmente contrae enfermedades secretas, pero encubierta con el velo de una fingida honestidad engaña muchas veces al galanteador, que ilusionado por la hermosura y de haber hecho una gran conquista no tarda mucho tiempo en experimentar los sufrimientos de la enfermedad sifilítica”.*<sup>45</sup>

La misma preocupación existía en la ciudad catalana de Tortosa:

*“En cuanto a los vicios en todas las clases toma bastante incremento la prostitución pública y clandestina (...) seis casas hay de prostitución más la clandestina (...) cuentan un centenar sin incluir las ‘entretenidas’ (...). Contribuye en gran manera a dar este contingente el afán inmoderado del lujo en algunas mujeres, que no pudiendo sostenerse con los medios ordinarios cae en este vicio. Las que principalmente forman este contingente son criadas de servicio, trabajadoras de establecimientos industriales y otras análogas; sin embargo la mayoría no son de la población”.*<sup>46</sup>

La acusación de prostitución resolvía los dos problemas: ‘explicaba’ de dónde sacaban las mujeres pobres el dinero para comprarse cierta ropa, y ‘explicaba’ a los contemporáneos por qué las chicas trabajadoras no seguían el modelo de mujer modesta y pobre (y que aceptaba su pobreza) que se les proponía. También muestra el distinto patrón de género en el gasto en ropa, poniendo de manifiesto que cuando las mujeres aspiraban a un mejor vestir debían encontrar por sí mismas recursos fuera de las familias.

Las pautas del vestir idóneo para la obrera incidían en el desigual acceso al consumo del conjunto del presupuesto familiar apelando a la frugalidad y la modestia como cualidades propias de su clase y género.

---

<sup>45</sup> Anónimo, *Topografía de Palma de Mallorca*, 1886, p.17.

<sup>46</sup> Vila i Olesa, *Topografía de Tortosa*, 1901, p. 140.

*“La mujer será más considerada y respetada cuanto más modesto sea su vestir. Ello es representativo de honestidad y buena administración. No puede pretenderse la estima y consideración de las gentes por el lujo en el vestir. Las prendas que adornen el alma son las que dan aquella, y precisamente cuando las externas son poco valiosas es cuando el alma las atesora riquísimas”* (González Castro: 1917, 16).

## **Conclusiones**

Los aspectos de la distribución de los recursos estudiados en este artículo no son los únicos que definen las diferencias de género en el consumo. La educación era uno de los más decisivos componentes de las diferencias de género, ya que no sólo determinaba las diferencias en el momento del proceso educativo sino que condicionaba la distinta percepción de derechos y necesidades y el futuro desarrollo de las capacidades de chicas y chicos (Sait y Harriz-White, 1998). El estudio de las diferencias educativas en España muestra la discriminación de las niñas en el dinero que las familias invertían en su educación, en su acceso a la escuela, tanto en matriculación como en asistencia, en el número de escuelas públicas destinadas a ellas, en el porcentaje del coste educativo cubierto por el dinero público, en los contenidos de la educación, en las tasas de alfabetización y en el gasto educativo (Borrás Llop, 2000 y 2002; Sarasúa, 2003).

Obviamente las diferencias de género en la distribución de los recursos dentro del hogar existían antes del siglo XIX. En las sociedades modernas estas diferencias se fundamentaban en las ideas religiosas y políticas sobre la superioridad biológica, moral, o intelectual de los hombres, de las cuales se derivaría una “jerarquía natural” en la familia y en la sociedad. La Revolución liberal produjo cambios económicos y políticos decisivos que redefinieron los fundamentos de la desigualdad de género y de las identidades femenina y masculina. Estos cambios incluían una estricta división sexual del trabajo y una nueva concepción del mismo, y nuevos mecanismos de diferenciación en el acceso al consumo. El trabajo asalariado pasó a tener una consideración central en la nueva sociedad, como factor de producción capaz de crear riqueza. La legislación laboral definió a los varones como trabajadores y sujetos de derechos sociales y el hogar como el espacio natural de las mujeres. La figura del hombre -ganador de pan- como el responsable del mantenimiento de la familia justificaba su mayor acceso al consumo. El trabajo doméstico realizado por las mujeres perdió todo valor y visibilidad social. Los informes médicos utilizados en nuestra investigación, de hecho, raramente mencionan

las exigencias físicas del trabajo doméstico (enormes en una época en que los hogares no disponían de agua corriente, y en la que los sistemas de calefacción, eliminación de residuos, lavado de ropas, etc. dependían completamente de fuerza física), lo que servía para justificar la menor necesidad de alimentación y su reparto desigual.

Estos cambios afectaron a los patrones de consumo de las mujeres de diferentes maneras: (a) restringiendo su movilidad y su acceso a los espacios públicos (por ejemplo a las tabernas); (b) excluyéndolas de los ‘gastos sociales’, esto es, del presupuesto dedicado a financiar la vida social de los trabajadores, considerado por los reformadores sociales tan importante como la comida o la vivienda. Esta necesidad de ‘vida social’ no se reconoció para las mujeres, cuyo lugar era el hogar, y de esta necesidad se derivaba la no-necesidad de dinero de bolsillo; (c) considerando menos importante o menos costosas sus necesidades en ropa y en zapatos. En el artículo hemos visto cómo los diferentes sectores sociales trataban de justificar estas restricciones con argumentos científicos, políticos y morales. La exclusión de las mujeres de los derechos liberales de ciudadanía civil y política no fue en modo alguno ajena a todo ello.

En esta nueva fundamentación del consumo diferencial la ciencia médica jugó un papel central, reemplazando a la Iglesia como principal fuente de autoridad del discurso patriarcal. Los médicos (con pocas excepciones) justificaron ‘científicamente’ el menor consumo alimenticio de las mujeres, explicándolo como resultado natural de sus menores necesidades biológicas; y criticaron el vestir ‘inmodesto’, ‘excesivo’ de las trabajadoras y el consumo de bebidas alcohólicas por incompatibles con las funciones reproductivas de las mujeres.

Las asociaciones obreras también tuvieron un papel activo en la defensa de los privilegios masculinos en el acceso a los recursos familiares, como lo prueban los presupuestos presentados por los obreros a la Comisión de Reformas Sociales, en los que se defendía el aumento de los salarios masculinos como salario principal. Estos presupuestos consideraban el ‘gasto social’ de los hombres como un gasto fijo, al cual los gastos básicos de la familia, como por ejemplo la comida, tenían que ajustarse. En este sentido el gasto social era definido implícitamente como un derecho exclusivamente masculino.

Estas ideas no sólo eran parte de un discurso. Funcionaban de manera efectiva como criterio para justificar y ‘explicar’ cómo las familias debían repartir sus recursos, y cómo las instituciones (por ejemplo hospitales y escuelas) debían organizar su oferta de servicios públicos y sus políticas. Y también para justificar que los salarios de las

mujeres fueran inferiores a los de los hombres, o que los recortes en épocas de crisis fueran mayores para ellas.<sup>47</sup>

A pesar de ellos, como sabemos por nuestras investigaciones (Borderías, 2003 y 2013; Pérez-Fuentes, 1993 2004 y 2013; Sarasúa, 1998) y las de otras historiadoras (Llonch, 1995; Gálvez, 1997; Escartín, 2001a; Muñoz, 2003, Arbaiza, 2000), durante este periodo el trabajo de las mujeres no se correspondía con el modelo del ganador de pan-ama de casa. Las mujeres trabajaban en el mercado y en el hogar, tanto y tan duramente como los hombres, incluso durante más horas para compensar sus bajos salarios. Sin embargo, a través de la información de médicos, reformadores sociales, trabajadores, instituciones nacionales y locales se advierte la relación entre el menor consumo de las mujeres y los discursos que establecen la conveniencia social y moral de que las mujeres consumieran menos que los hombres. Las mujeres debían consumir menos que los hombres, independientemente de sus necesidades (sin tener en cuenta lo penoso de su trabajo, o que estuvieran embarazadas o amamantando). El modelo de *pooling of resources* nunca se cumplió, los hombres siempre consumieron más (ropa, comida, dinero para la taberna, tabaco, prostitución...), independientemente de las necesidades de los otros miembros de la familia.

En el siglo XIX, en España como en otros países, la legislación reforzaba este modelo de consumo desigual. Especialmente el Código Civil, que consagra los privilegios de los hombres en el seno de la familia a través de la regulación del matrimonio, imponiendo la obediencia de mujeres y niños al marido y el derecho de éste a disponer de las propiedades y recursos familiares incluyendo el trabajo de la esposa. En los municipios rurales las mujeres eran excluidas del estatus de ‘vecinas’, necesario para tener acceso a los recursos económicos locales como pastos, leña, agua o tierras comunales, y para intervenir en los consejos municipales. En la distribución del poder político y económico sus maridos las representaban. Ellas tuvieron que esperar a la segunda mitad del siglo XX para obtener el reconocimiento legal de igualdad en derechos. Pero el acceso legal a la propiedad o al empleo remunerado no puede tampoco

---

<sup>47</sup> La noción de que las mujeres necesitaban por razones biológicas menos comida que los hombres aparece en toda Europa, está en vigor durante todo el siglo XX y era asumida incluso por la izquierda. En 1934, en plena implementación de las políticas de recortes aplicadas ante la Depresión, las feministas suizas protestaban contra los recortes salariales que recaían especialmente sobre las mujeres: “¿Por qué el gobierno hace recaer más pesadamente los recortes sobre las mujeres? “Porque las necesidades materiales de la mano de obra femenina no son iguales a las de la mano de obra femenina”, ha declarado M. Nicole [líder socialista de Ginebra]. ¿Qué significa entonces, según el líder socialista, que una mujer debe aprender naturalmente a contentarse con una alimentación menor, un fuego más débil, vestidos menos abrigados que un hombre?”. Cit. en Schoeni, 2012: 280, nuestra traducción.

interpretarse directamente como una mejora de la capacidad de negociación de las mujeres en la familia, ni como un mayor acceso a los recursos de la familia o a su propio consumo. Los maridos, hermanos o padres podían apropiarse de los escasos recursos de las mujeres y de hecho lo hacían con frecuencia. La sociedad y las prácticas seculares se lo permitían. En este contexto, el modelo de negociación tiene una utilidad limitada para interpretar la distribución de los recursos dentro de la familia. La definición social de las mujeres como *menos valiosas* que los hombres jugará un papel crucial en la determinación del acceso de mujeres y hombres a los recursos y al bienestar. Pero será necesario seguir investigando y profundizando en la validación de este o de otros modelos que expliquen las diferencias de género en el consumo.

### Referencias bibliográficas

- ABRAMO, L. (2003): “Notas sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América Latina”, en *Género y mercado de trabajo. Honduras y Nicaragua*, Proyecto: Género, pobreza y empleo en América Latina. OIT: 15-41.
- AGARWAL, B. (1997): “‘Bargaining’ and Gender Relations: Within and Beyond the Household”, *Feminist Economics*, 3 (1):1-51.
- AGARWAL, B. (1999): “Negociación y relaciones de género. Dentro y fuera de la unidad doméstica”, *Historia Agraria*, 17: 13-58.
- ALLEN, R. C. (2006): “The High Wage Economy of Pre-industrial Britain”, *Congreso Internacional de historia económica*, Helsinki.
- ANDERSON, M. y otros (eds.) (1994): *The Social and Political Economy of the Household*, Oxford University Press.
- ARBAIZA, M. (2000): “La cuestión social como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia Contemporánea* II, 21: 395-458
- BECKER G. S. (1983): *El Capital Humano*, Alianza Editorial, Madrid.
- BECKER, G. S. (1987): *Tratado sobre la familia*, Alianza Editorial, Madrid.
- BORDERÍAS, C. (2003): ‘La transición femenina en la Barcelona de mediados del siglo XIX. Teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno’ en C. Sarasúa y L. Gálvez (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante: 241–77.
- BORDERÍAS, C. (2006): “Salarios y subsistencia de las trabajadoras y los trabajadores de la España Industrial, 1849-1868”, *Barcelona Quaderns d’Història*, 11: 223-238.
- BORDERIAS, C. (2012): “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia Contemporánea* (I), 44:17-47.
- BORDERIAS, C. (2013): “Revisiting Women’s Labor Force Participation in Catalonia (1920-1936)”, *Feminist Economics*, 19, 4: 1-24.
- BORDERÍAS, C. y GUALLAR LÓPEZ, P. (2003a): ‘La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildefonso Cerda’, *Quaderns del Seminari d’Història de Barcelona*, núm.5.

- BORDERÍAS C. y GUALLAR LÓPEZ, P. (2003b): 'A gendered view of family budgets in Barcelona at the mid-19th century', *Histoire et Métrique*, XVIII, ½: 113-47.
- BORRÁS LLOP, J. M. (2000): "Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX", *Historia agraria*, 20: 169-194.
- BORRÁS LLOP, J. M. (2002): "Mercado laboral, escolarización y empleo infantil en una comarca agrícola e industrial (el Vallés Occidental, 1881-1910)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24: 233-262.
- BORRÁS LLOP, J. M. (2005): "Schooling and Farm Child Labor in Spain, 1880-1930", *Continuity and Change*, 20, 3: 385-406.
- BORRÁS LLOP, J.M. (ed.) (2013): *El trabajo infantil en la España contemporánea (1750-1950)*, Barcelona, Icaria editorial.
- BOWLES, G. 1897: "De Bilbao en particular y de sus cercanías" [Bilbao, particularly its surroundings], *Euskal Erria* 37: 33-8.
- CAMPOS, R. (1997): *Alcoholismo, medicina y sociedad en España 1876-1923*, C.S.I.C, Madrid.
- CAMPOS, R. (1998): "El obrero abstemio. Salud moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo", *Historia Social* 31: 27-43
- CANTILLON, S. y NOLAN, B. (2001): "Poverty within households: Measuring Gender differences using Nonmonetary Indicators", *Feminist Economics* 7 (1): 5-23.
- CARSON, S. A. (2013): "Socioeconomic Effects on the Stature of Nineteenth-Century US Women", *Feminist Economics*, 19, 2: 122-143.
- CERDA, I. (1856), 'Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856', *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la Reforma y Ensanche de Barcelona* (Madrid, 1867), vol. II: 556-700.
- CINTERFOR (2005): "Año Internacional del Microcrédito 2005". [http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/employer/pymes/int\\_mcre.htm](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/employer/pymes/int_mcre.htm)
- CHARLES, N. y M. KERR (1987): "Just the Way It Is: Gender and Age Differences in Family Food Consumption", en J. Brannen y G. Wilson (eds.), *Give and Take in Families*, Londres, Allen and Unwin.
- COMBS, M. B. (2006): "Cui bono? The 1870 British married women's property Act, bargaining power, and the distribution of resources within marriage", *Feminist Economics*, 12 (1-2): 51-83.
- COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES (1985): *Información Oral y Escrita*, 1889-1893, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CRAFTS N.F.R. (1997): "Some dimensions of the Quality of Life during industrialization", *Economic History Review*, L.4: 617-639.
- CUSSÓ, X. (2005): "El estado nutricional de la población española 1900-1970. Análisis de las necesidades y disponibilidades de nutrientes", *Historia Agraria* 36: 329-358
- DASRUPTA, P. y WEALE, M. (1992): "On the measurement of quality of life", *World Development*, 20 (1):119-131.
- DE VRIES, J. (1994): "The Industrial Revolution and the Industrious Revolution", *The Journal of Economic History*, 54, 2: 249-270.
- DEERE, C. y DOSS, Ch. (2006): "The gender asset gap: What do we know and why does it matter?", *Feminist Economics*, 1-2:1-50.

- DELPHY, C. (1982): *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, Ed. La Sal, Barcelona.
- DELPHY, C., LEONARD, D. (1992): *Familiar exploitation. A new Analysis of Marriage in Contemporary Western Societies*, Cambridge, Polity Press.
- DOSS, C. R. (1996): "Testing among models of intrahousehold resource allocation", *World Development*, 24 (10), pp. 1597-1609.
- ESCARTÍN, J. M. (2001a): *El quefer ocult. El mercat de treball de la dona en la Mallorca contemporània (1870-1940)*, Edicions Documenta Balear, Palma de Mallorca.
- ESCARTIN, J. M. (2001b): *La ciutat amuntegada. Industria del calçat, desenvolupament urbà i condicions de vida en la Palma Contemporània (1840-1940)*, Palma, Edicions Documenta Balear.
- EVANS, A. (1991): "Gender Issues in rural household economics", *IDS Bulletin*, 22 (1), 51-9.
- FLECHA, C. (2003): "Los obstáculos a la entrada de las mujeres en el empleo cualificado: formación y profesionalización", en C. Sarasúa y L. Gálvez (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante: 57-78.
- FRITZELL, J. (1999): "Incorporating gender inequality into income distribution research", *International Journal of Social Welfare*, 8: 56-66.
- FOLBRE, N. (1982): "Exploitation comes home: a critique of the Marxian theory of family labour", *Cambridge Journal of Economics*, 6: 317-329.
- FOLBRE, N. (1996) Engendering economics: New perspectives on women, work and demographic change, en M. Bruno y B. Pleskovic, Annual World Bank Conference on Development Economics.
- FUWA, N., ITO, S., KUBO, K. KUROSAKI, T. y SAWADA, Y. (2006): "Introduction to a study of intrahousehold resource allocation and gender discrimination in rural Andhra Pradesh, India", *The Developing Economies*, XLIV-4: 375-97.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L. (1997): "Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville during the Industrialization Process (1887-1945)", *International Review of Social History*: 87-128.
- HARTMANN, H. (1981): *The Unhappy marriage of Marxism and feminist: towards a more progressive union. Feminist Theory: a Reader*, Boston: McGrill-Hill: 356-364.
- HORRELL, S. y OXLEY, D. (1999): "Crust or Crumb? Intrahousehold Resource Allocation and Male Breadwinning in Late Victorian Britain", *The Economic History Review*, 52, 3: 494-522.
- HUMPHRIES, J. y SARASÚA, C. (2012): "Off the record. Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past", *Feminist Economics*, 18 (4): 39-67.
- KABEER N. (1994): *Reversed realities*, Verso, London.
- KAPLAN, A. y CARRASCO, S. (1999): *Migración, cultura y alimentación. Cambios y continuidades en la organización alimentaria, de Gambia a Cataluña*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- KOEPKE, N. y BATEN, J. (2005): "The biological standard of living in Europe during the last two millennia", *European Review of Economic History*, Cambridge University Press, 9 (01): 61-95.
- LAND, H. (1983): "Poverty and Gender: The Distribution of Resources within the Family", en M. Brown (ed.), *The Structure of Disadvantage*, Londres, Heinemann.

- LE PLAY, F. [1855-1867] (1877): *Les Ouvriers européens. Études su les travaux, la vie domestique et la condition morale des populations Ouvrières de L'Europe*, París.
- LLONCH, M. (1995): "Inserción laboral de la inmigración y sistema de reclutamiento de la fábrica textil: Vilassar de Dalt, 1910-1945", *Boletín de la Asociación de demografía histórica*, 2/3: 149-161.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- MÉNDEZ, L. (1998): 'Cousas de mulleres'. *Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo, 1940-1980)*, Barcelona, Anthropos.
- MISHRA, V., ROY, T.K. y RETHERFORD R.D. (2004): "Sex differentials in childhood feeding, healthcare and nutritional status in India", East-West Center Papers, *Population and Health Series*, n. 113.
- MONLAU, P. F. (1847): *Elementos de higiene pública o arte de conservar la salud de los pueblos*, Barcelona.
- MUÑOZ, L. (2003): "Hombres, Mujeres y Latas", en C. Sarasúa, y L. Gálvez (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante: 279-306.
- MUÑOZ, L. (2010): *Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia 1870-1970*, Icaria, Barcelona.
- NELSON, J. (1989): "Individual consumption within the household: a study of Expenditures on Clothing", *The Journal of consumer Affairs*, 23, 1, 21: 21-44.
- NUSSBAUM, M. (2000): *Women and Human Development: the Capabilities Approach*, Cambridge: Cambridge University Press.
- NYMAN, C. (1996): "Inside the Black box: Intrahousehold distribution of consumption in Sweden", en E. Bihagen y otros, *Three aspects of consensual poverty in Sweden*, Umea Studies in sociology, 109, Umea University.
- OXLEY, D. (2013): "Weighty Matters: Anthropometrics, Gender and Health Inequality in History", *Tawney Lecture 24 Jul 2013*, *The Economic History Society*.
- PEREZ-FUENTES, P. (1991): "El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca", *Historia Contemporánea*, 5: 127-156.
- PÉREZ-FUENTES, P. (1993): *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género*, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- PEREZ-FUENTES, P. (2004): *Ganadores de pan y amas de casa. Otra mirada sobre la industrialización vasca*, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- PEREZ-FUENTES, P. (2013): "Women's Economic Participation in the Eve of Industrialization: Bizkaia, Spain, 1825", *Feminist Economics* 19 (4): 160-180.
- PEREZ-FUENTES, P. y PAREJA, A. (2013): "Trabajo infantil y género en el País Vasco, 1825-1935", en J.M. Borrás (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*: 333-370.
- SAIT, R. y HARRIZ-WHITE, B. (1998): *Gender sensitivity of well-being indicators*, Genève, UNRISD.
- SALLARÉS y PLA, F. (1892): *El trabajo de las mujeres y los niños. Estudio sobre sus condiciones actuales* (Sabadell).
- SARASÚA, C. (1998): "Understanding intra-family inequalities: The Montes de Pas, Spain, 1700-1900", *The History of the Family*, 3, 2: 173-197.
- SARASÚA, C. (2001): "Leaving home to help the family? Male and female temporary migrants in eighteenth- and nineteenth-century in Spain", en P. Sharpe (ed.),

- Women, Gender and Labour Migration. Historical and Global Perspectives*, Routledge: 29-59.
- SARASÚA, C. (2003): “El acceso de niños y niñas a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX”, en J. M. Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Publicaciones de la Universidad de Alicante: 549-609.
- SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (eds.) (2003): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. España, siglos XVIII a XX*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- SEN, A. y SENGUPTA S. (1983): “Malnutrition of rural children and the sex bias”, *Economic and Political Weekly*, 18: 855–86.
- SEN, A. (1990): “Gender and Cooperative Conflicts”, en I. Tinker (ed.), *Persistent Inequalities Women and World Development*, New York, Oxford University Press: 123-149.
- SEN, A. (1993): “Capability and Well-being”, en M. Nussbaum y A. K. Sen (eds.), *The Quality of Life*, Oxford: Clarendon Press: 30-53.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1994): “Rough characters”. Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX”, *Historia Social*, 19: 77-95.
- SCHOENI, C. (2012), *Travail féminin: retour à l'ordre!*, Lausanne, Éditions Antipodes.
- THOMPSON, E. P. (1963): *The making of the English Working Class*, London, Victor Gollancz.
- URTEAGA, L. (1980): “Miseria, miasma y microbios. Las Topografías Médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, *Geocrítica*, 29:1-50.
- VOGLER, C. y J. PAHL (1994): “Money, power and inequality within marriage”, *Sociological Review*, 42, 2: 263-288.
- WHITEHEAD, A. (1981): “I’m hungry Mum”: the politics of domestic bargaining”, en K. Young, C. Wolkowitz, R. MacCullagh, *Of Marriage and the Market*, London: CSE Books: 93-116.
- VOTH, H.J. (2000): *Time and Work in England: 1750-1830*, Oxford, Clarendon Press.
- YOUNG, M. (1952): “Distribution of Income within the family”, *British Journal of Sociology*, 3:305-321.